

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 056 579**

②1 Número de solicitud: U 200400234

⑤1 Int. Cl.7: **A01K 93/02**

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **04.02.2004**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2004**

⑦1 Solicitante/s: **Jesús Muñoz Montoya**
C/ La Cruz, nº 15
30007 Casillas, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Muñoz Montoya, Jesús**

⑦4 Agente: **Molinero Zofio, Félix**

⑤4 Título: **Detector de picada en pesca con caña.**

ES 1 056 579 U

DESCRIPCIÓN

Detector de picada en pesca con caña.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad relativo a un detector de picada en pesca con caña, cuya evidente finalidad estriba en permitir su uso para detectar las picadas de los peces en la línea de la caña.

La invención presenta la cualidad de estar destinada y preparada expresamente para su colocación en la línea de la caña, lo que lo hace más sensible y fiable que aquellos avisadores que se colocan en el puntero de la caña, puesto que no le hacen oscilar ni el viento, la marea fuerte o el oleaje, provocando falsas alarmas, sino que se mueve única y exclusivamente con la picada del pez, ni tiene el riesgo, presente en el dispositivo colocado en el puntero, de poder engancharse a la línea, partiendo ésta o perdiéndose el dispositivo, además de que permite que el pescador pueda ver sus movimientos en cualquier posición en que se halle con respecto a la caña. Igualmente, el hecho de que, en lugar de llevar un gancho colgador, utilice un soporte con dos puntos de enganche con una zona intermedia achatada, permite aumentar los mencionados efectos prácticos, pues al estar dichos puntos separados entre sí, permite descartar aún más cualquier enganche del hilo, que se mantiene así abierto, y su zona achatada permite limitar el movimiento a aquellas circunstancias en las que realmente se produce la picada.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la actividad de pesca deportiva, de evasión y profesional realizada con caña, pudiendo ser fabricada en la industria destinada a esta actividad y comercializada en tiendas de deportes, tiendas destinadas específicamente a la actividad de pesca, etc., o en las correspondientes secciones de grandes superficies o de grandes almacenes.

Antecedentes de la invención

El solicitante conoce la existencia de una pluralidad de sistemas y dispositivos fabricados y/o distribuidos por diversas empresas, que persiguen una finalidad semejante.

El solicitante conoce, en particular, la existencia de diversos modelos destinados únicamente a su uso en el puntero de la caña de pesca. Así, en otro tiempo se utilizaron dispositivos sonoros, de gran simplicidad, consistentes en una sencilla campanilla o cascabel destinado a producir las correspondientes señales acústicas cuando se produjera una picada, pero de escasa fiabilidad y eficacia.

Más generalizado en la actualidad está el uso de indicadores luminosos de componentes reactivos, conocidos habitualmente en la jerga de los pescadores deportivos con el nombre de la marca líder en el mercado (Starlite®). Estos dispositivos presentan un serio inconveniente para la pesca nocturna a la que están destinados, pues la intensidad de la luz inicial va apagándose de forma progresiva, reduciendo su eficacia, hasta llegar a apagarse, debiendo ser repuesto, con el correspondiente gasto. Mediante el sistema casero de la congelación, algunos pescadores consiguen prolongar durante algo más de tiempo su eficacia, pero sólo durante un breve tiempo adicional y con una menor intensidad de luz.

Igualmente, existen dispositivos luminosos activados mediante pilas que se colocan igualmente en el

puntero de la caña, con los inconvenientes que esto supone, están continuamente encendidos durante su uso, perdiendo progresivamente la intensidad de su luz hasta agotarse, además de obligar al usuario a no poder apartar la vista del puntero de la caña para detectar el movimiento que produzca la picada. Tampoco han resultado completamente ventajosos otros dispositivos de alarma sonora y visual, caracterizados por su uso limitado y mayor tamaño, y que se utilizan igualmente en el puntero de la caña de pesca.

Algo más avanzado resulta el avisador luminoso objeto del Modelo de Utilidad español U200301085, presentado por D. Juan Vicente Fernández Urbano el pasado 24 de abril de 2003, publicado en el BOPI de 16 de agosto de 2003 y concedido por resolución de 10 de noviembre de 2003 (BOPI 1 de diciembre de 2003). Sin embargo, dicho avisador luminoso está diseñado y destinado, al igual que los otros dispositivos, para su uso en el puntero de la caña de pesca, con lo que se repiten los serios inconvenientes que se derivan de esta característica. Así, el hecho de que se coloque en el puntero de la caña, tiene como consecuencia que pueda encenderse sin ser picado, debido a diversos factores como el viento, el oleaje o la marea fuerte, que hacen oscilar dicho puntero, por lo que resulta menos sensible y fiable. Su colocación tiene como consecuencia, igualmente, que exista un riesgo de enganche con la línea, partiéndose ésta o perdiéndose el dispositivo. Además, utiliza un interruptor de mercurio, de complicada instalación y desinstalación, aparte de poder ser contaminante.

La solución a la problemática existente en la actualidad en esta materia sería la de poder contar con un dispositivo destinado a su colocación en la línea de la caña de pesca que no oscile debido a factores ajenos al hecho de la picada, sino que se mueva en dirección de arriba o abajo según el movimiento del pez, utilice un interruptor plástico, de fácil instalación y desinstalación, emplee pilas de fácil adquisición y recambiables y permita descartar el riesgo de enganche con la línea de la caña, precisamente por colocarse en ésta.

No obstante, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

El detector de picada en pesca con caña que la invención propone se configura en si mismo como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, al presentar, simultáneamente, y por un lado, una adaptación que permite su uso en la línea de la caña, en lugar de en el puntero de la misma, sin que le afecte el viento, la marea el oleaje ni que tenga el riesgo de enganche con la línea, dando al usuario una mayor fiabilidad de que sus movimientos — de subida, si el pez tira en dirección contraria a la propia caña, o de bajada, si tira en la misma dirección — responden con seguridad a la picada del pez, lo que resulta especialmente práctico en la pesca en general, y más específicamente en relación con determinadas especies — como pueden ser la dorada y la lubina — caracterizadas por una mayor movilidad una vez que pican, y por otro lado, ofrece otra serie de ventajas evidentes, como son su larga duración, la fácil adquisición, economicidad y carácter recambiable de las pilas, el hecho de que el interruptor sea plástico, fácil de poner y quitar, y que la luz pueda ser de distintos tonos y colores, y pueda ser incluso de uso diurno, así como

la utilización de un soporte con dos puntos de enganche con una zona intermedia achatada, que permite descartar aún más cualquier enganche del hilo, que se mantiene así abierto, y su zona achatada permite limitar el movimiento a aquellas circunstancias en las que realmente se produce la picada. su enganche.

De forma más concreta, el detector objeto de la invención consiste en un pieza principal, que es un tubo plástico que puede ser transparente o de cualquier otra tonalidad, y que, al estar abombado en su parte inferior, su forma recuerda a un tubo de ensayo de los utilizados en la experimentación química.

Dicho tubo presenta en su parte superior dos orificios, situados a la misma altura pero en lados opuestos, a los que se acopla un soporte colgador, que, no necesita gancho ni eslabón, sino que consta de dos puntos de enganche separados, con una zona achatada entre ambos, y que permite su suspensión de la línea o de la anilla de la caña de pescar.

El mencionado dispositivo consta, además, de un tapón interruptor, cuya presión permite el encendido de un diodo led, situado en su extremo inferior. Dicho diodo se alimenta de 2 pilas de 1,5 voltios, que se fijan en el interior del tubo a través de un casquillo centrado. Estas pilas aparecen, de arriba abajo, recorridas por un cable que une el contacto positivo de la pila inferior con el negativo de la pila superior.

Finalmente, en su parte inferior presenta dos orificios a los que se acopla una anilla para portar el contrapeso.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, dos hojas de dibujos en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura número 1.- muestra un corte seccionado del detector de picada en pesca con caña, mostrando todos los componentes del objeto de la invención.

La figura número 2.- muestra el detector de picada en pesca con caña, colocado en la línea de la caña.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras 1 y 2, puede observarse cómo el detector de picada en pesca con caña, consiste en una pieza principal (1), que es un tubo plástico que puede ser transparente o de cualquier otra tonali-

dad, y que, al estar abombado en su parte inferior, su forma recuerda a un tubo de ensayo de los utilizados en la experimentación química.

Dicho tubo presenta en su parte superior dos orificios (2 y 2'), situados a la misma altura pero en lados opuestos, a los que se acopla un soporte colgador (3), que, no necesita gancho ni eslabón, sino que consta de dos puntos de enganche separados (4 y 4'), con una zona achatada entre ambos (5), y que permite su suspensión de la línea (6) o de la anilla de la caña de pescar (7).

El mencionado dispositivo consta, además, de un tapón interruptor (8), cuya presión permite el encendido de un diodo led (9), situado en su extremo inferior. Dicho diodo se alimenta de 2 pilas de 1,5 voltios (10 y 10'), que se fijan en el interior del tubo a través de un casquillo centrado (11). Estas pilas aparecen, de arriba abajo, recorridas por un cable (12) que une el contacto positivo (13) de la pila inferior (10) con el negativo (14) de la pila superior (10').

Finalmente, en su parte inferior presenta dos orificios (15 y 15') a los que se acopla una anilla (16) para portar el contrapeso.

El funcionamiento de la invención es de gran simplicidad: se debe colgar de la línea (6) de la caña de pescar (7), mediante el enganche de los dos puntos adecuados (4 y 4') del soporte colgador (3), y ser sumergido en el agua, al iniciar la actividad de pesca, tras haber encendido el diodo led (9) mediante la presión del tapón interruptor (8) y haber colocado un contrapeso en la anilla (16) destinada al efecto. Una vez que se produce la picada, el detector se mueve, variando el sentido del movimiento según el comportamiento del pez: si éste tira en contra de la caña, aquél sube, bajando en cambio cuando tira en la misma dirección de la caña.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Detector de picada en pesca con caña, **caracterizado** por constar de una pieza principal (1), que presenta en su parte superior dos orificios (2 y 2') a los que se acopla un soporte colgador (3), que consta a su vez de dos puntos de enganche separados (4 y 4'), con una zona achatada entre ambos (5) que permiten su suspensión de la línea (6) o de la anilla de la caña de pescar (7), y que presenta además un tapón

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

interruptor (8), cuya presión permite el encendido de un diodo led (9), situado en su extremo inferior y alimentado de 2 pilas de 1,5 voltios (10 y 10'), fijadas en el interior de la pieza principal (1) a través de un casquillo centrado (11) y recorridas, de arriba abajo, por un cable (12) que une el contacto positivo (13) de la pila inferior (10) con el negativo (14) de la pila superior (10'), presentando dicha pieza principal (1), igualmente, dos orificios (15 y 15') a los que se acopla una anilla (16) para portar el contrapeso.

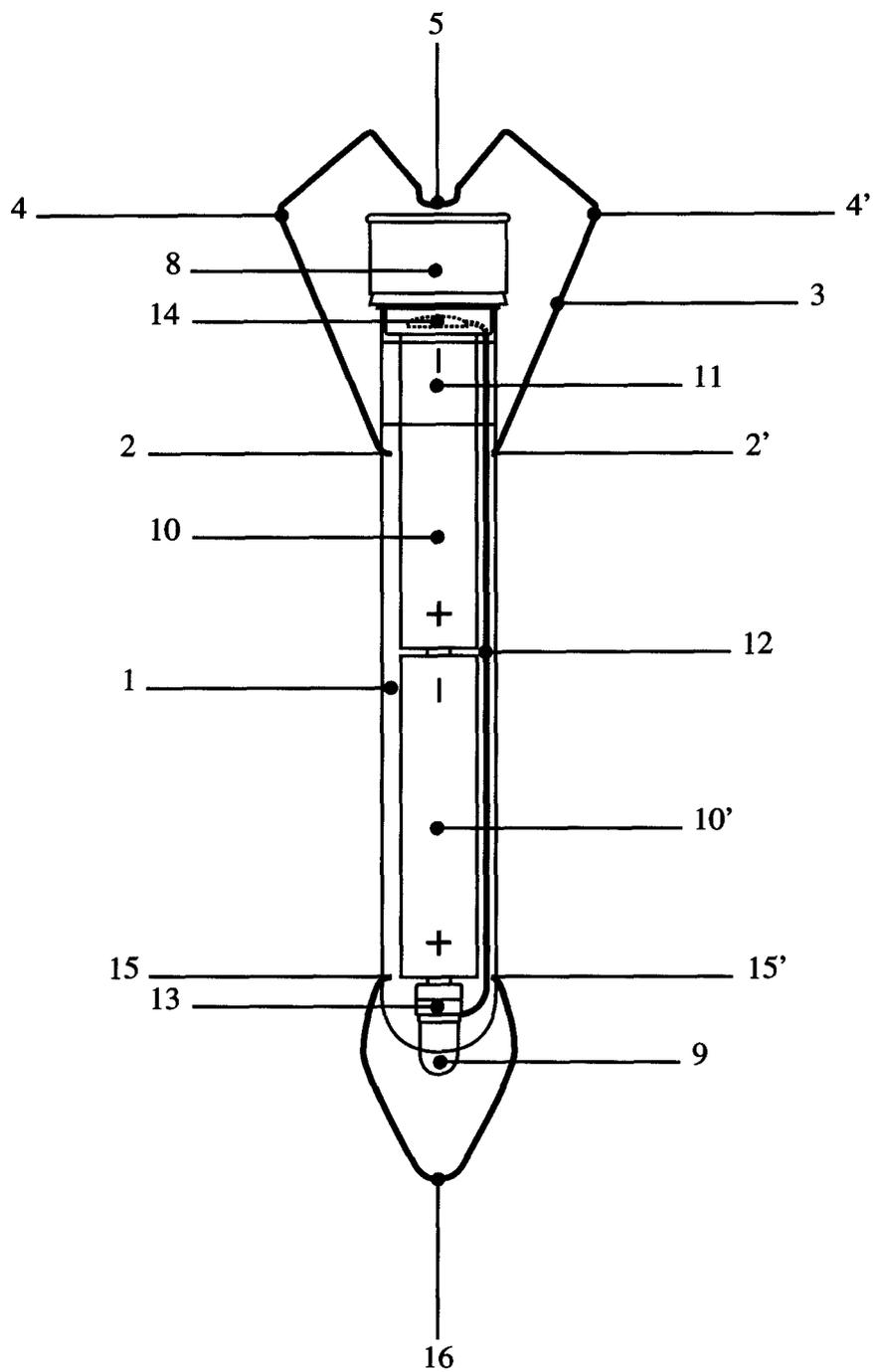


Figura.1

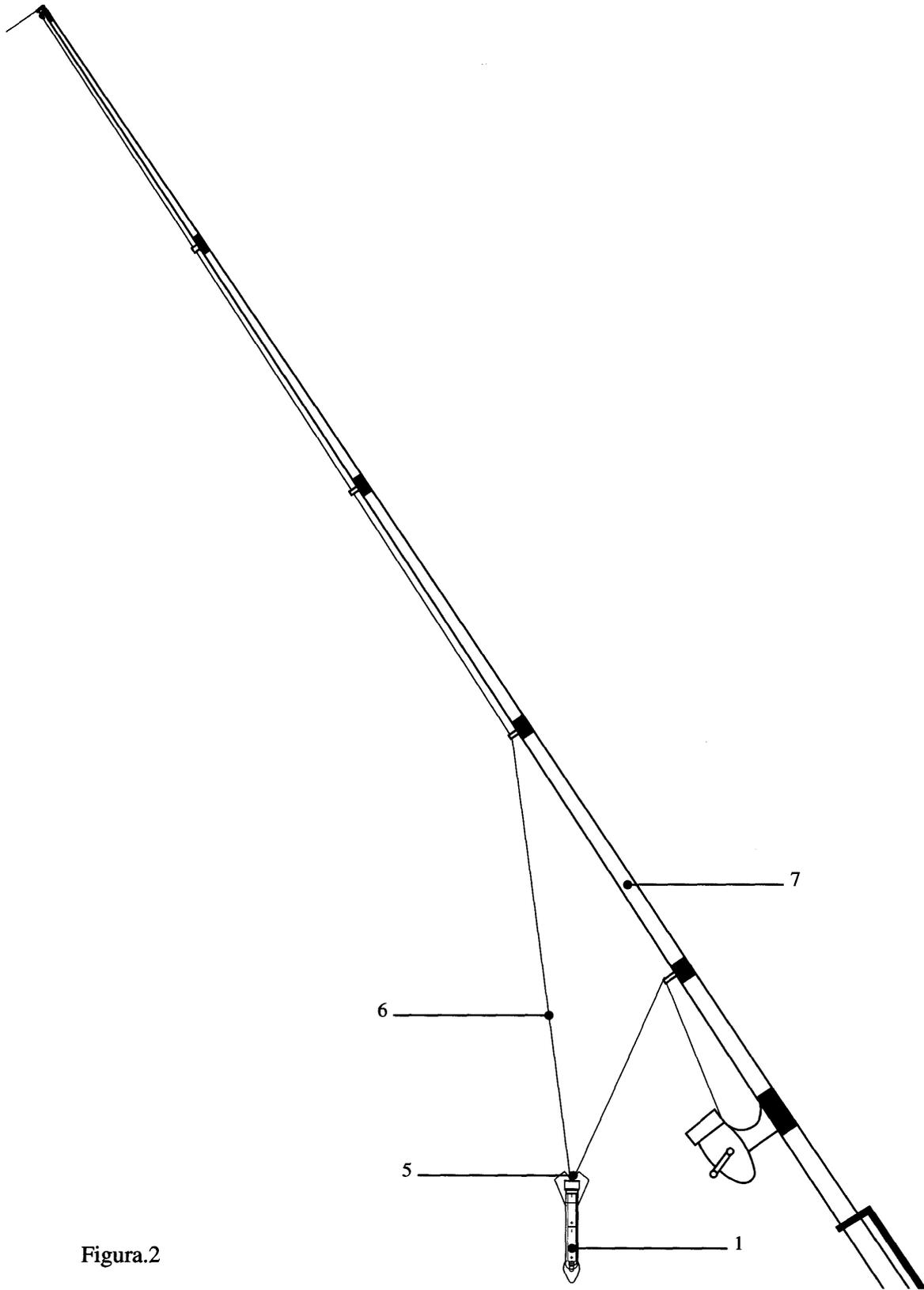


Figura.2